



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 13 de julio de 2016 (BOUC 14 de julio de 2016) código 1307/ASO/015 del área de conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Contemporánea, Asignaturas Introducción a las Ciencias Sociales / Historia Contemporánea.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Ruiz Bautista, Eduardo	8,87



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

Según la normativa establecida en la convocatoria, los totales de cada uno de los tres criterios (experiencia profesional, experiencia docente e investigadora y otros méritos) están ponderados proporcionalmente con referencia a la puntuación del candidato que haya superado la puntuación máxima.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista Personal	TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11			12
Del Olmo Ibáñez, Ma Desamparados	0	3,6	1	0,45	0,55	2,94	0,71	1	11,15	3,2	1,77	0	0,4	0,1	0,33	5,04
Domínguez López, José Luis	8	0	0	1	0,1	4,78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,78
Martín-Albo Lucas, Miguel	0	0,3	0	0	0	0,15	0	0	11,55	0	1,27	0	0	0	0	1,42
Moreno Cantano, Antonio César	1,5	0	0	0	0,05	0,81	0,11	0	29,87	3,35	3,68	0,1	0	0,1	0,13	4,62
Ojeda Belmar, Nicolás	0	0	0	0	0,8	0,42	0,04	0	0,5	0	0,05	0	0	0	0	0,47
Ruiz Bautista, Eduardo	5,9	0	3	0	0,25	4,81	14	0	10	12,2	4	0	0	0,1	0,06	8,87
Sacristán Romero, Francisco	0	0	0	0	0	0	0,33	0	0,5	0	0,42	0,3	0	0	0,2	0,44
San Andrés Corral, Javier	2,7	0	0	1	0	1,94	0,09	0	8	6,3	1,59	0	1,5	0	1	4,53
Seoane Amigo, Paloma	3,5	0	0	0	0	1,84	0,6	0	6,5	0	0,78	0	0,5	0	0,33	2,95
Vadillo Muñoz, Julián	0,2	0,5	0	0,4	0,5	0,84	0,5	0	12,2	3,55	1,79	0	0	0	0	2,63
Vega Sombría, Santiago	8,5	0,5	0	0,2	0,3	5	0,07	0	15,95	2,1	2	0	0,5	0	0,33	7,33



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

Experiencia profesional (0-5 puntos)

- 1.- Docencia no universitaria en la materia objeto del concurso (hasta 2 puntos)
- 2.- Experiencia profesional en archivos, bibliotecas y documentación (hasta 0,5 puntos).
- 3.- Becario de investigación (hasta 1,5 puntos).
- 4.- Participación en comités organizadores y coordinación de seminarios y reuniones científicas (hasta 0,5 puntos).
- 5.- Comisario de exposiciones históricas y tareas editoriales (hasta 0.5 puntos).

Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)

- 6.- Experiencia docente en el ámbito de la convocatoria (hasta 1,30 puntos).

- 7.- Elaboración de material docente y proyectos de innovación en el ámbito de la convocatoria (hasta 0,20 puntos).
- 8.- Título de doctor (0'5 puntos) y publicaciones científicas (hasta 1,25 puntos).
- 9.- Proyectos competitivos de investigación, ponencias y comunicaciones a congresos y estancias de investigación (hasta 0,75 puntos).

Otros méritos (0-1 puntos)

- 10.- Acreditaciones ANECA, ACAP o Agencias equivalentes (hasta 0,30 puntos).
- 11.- Idiomas (hasta 0,60 puntos).
- 12.- Premios (hasta 0,10 puntos).
- 13.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
García Reyes, Juan Carlos	2
Quaggio, Giulia	2
Sánchez Millás, M ^a del Pilar	1
Vicente Albarrán, Fernando	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión

Fdo:

Jesús Antonio Martínez Martín

Fdo:

José María López Sánchez

Fdo:

Antonio López Vega

El Secretario

Fdo:

Fernando Hernández Holgado

Fdo:

Ana Martínez Rus



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

21/9/2016

Francisco M. Arévalo

Fdo: